

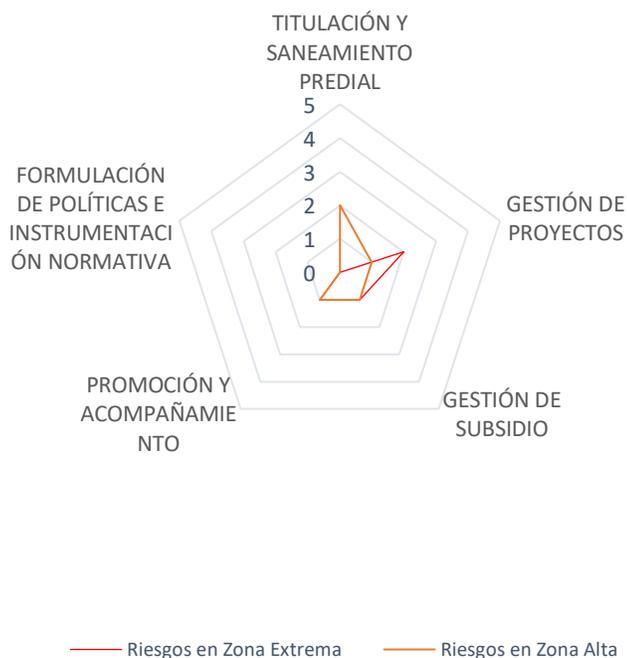


EVALUACIÓN TERCERA LÍNEA DE DEFENSA – MAPA DE RIESGOS

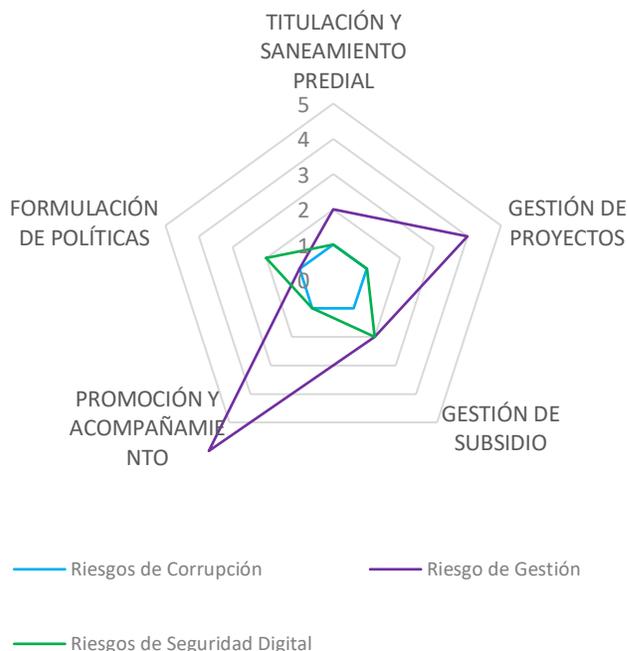
RIESGOS DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS MISIONALES X APOYO EVALUACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Riesgos de los Procesos por Zonas



Riesgos de los Procesos por Tipología



NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS EN ZONA EXTREMA	RIESGOS EN ZONA ALTA	NOMBRE DEL PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL
TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	0	2	TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	1	2	1
GESTIÓN DE PROYECTOS	2	1	GESTIÓN DE PROYECTOS	1	4	1
GESTIÓN DE SUBSIDIO	1	1	GESTIÓN DE SUBSIDIO	1	2	2
PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	1	1	PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	1	6	1
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA	0	0	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA	1	1	2

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Este reporte ilustra los aspectos significativos resultantes del análisis realizado a los procesos pertenecientes a la tipología “Misionales”, que presentan riesgos en **ZONA INHERENTE EXTREMA Y ZONA RESIDUAL ALTA**. Respecto a la evaluación de los riesgos identificados en zonas Moderada y Baja, así como los riesgos mencionados anteriormente, se encuentran registrados en los Mapas de Riesgos del Sistema Integrado de Gestión, en el campo de evaluación de la tercera línea de defensa, correspondiente a cada proceso en el periodo respectivo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se observa que, de los procesos misionales, los procesos “Gestión del subsidio”, “Gestión de Proyectos” y Promoción y Acompañamiento presentan el mayor número de riesgos calificados en zona de riesgo inherente extrema y alta, con un (1) riesgo respectivamente, los cuales se consideran significativos por presentar un mayor nivel de impacto y ocurrencia.

Así mismo, de los procesos Misionales, los procesos “Promoción y Acompañamiento” y “Gestión de Proyectos” presentan el mayor número de riesgos identificados en total, tanto de corrupción, de gestión y de seguridad digital, con 8 y 6 riesgos respectivamente. Adicionalmente, se resalta que todos los procesos identificaron riesgos de corrupción, no obstante, se recomienda evaluar conforme a las características y actividades desarrolladas por el proceso, la pertinencia de fortalecer los riesgos de corrupción propuestos.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Criterio de evaluación:	Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.
--------------------------------	--

Con el fin de validar este criterio, se realizó la revisión de los informes de evaluación y seguimiento relacionados con los procesos misionales, los cuales fueron ejecutados por la OCI de forma posterior al mes de septiembre de 2019 conforme al Plan Anual de Auditoría de dicha vigencia, referentes específicamente del análisis sobre los riesgos identificados por el proceso dentro de cada uno de los mapas de riesgo actualizados frente al tema objeto de evaluación.

Al realizar la evaluación de la coherencia frente a la calificación del impacto o probabilidad del riesgo con dichos seguimientos y evaluaciones, se observó que estos se encuentran acorde con los perfiles de riesgo inherente y residual establecidos en la identificación realizada para cada uno de los riesgos definidos por los procesos misionales.

Sin embargo, se resalta que dentro del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento -MVCT- suscrito con la CGR con de corte 30 de septiembre de 2019, la Oficina de Control Interno observa que:

“(…)los señalados procesos no cuentan con la identificación de riesgos relacionados con el incumplimiento, y/o ineffectividad de las acciones de mejoramiento que se programan para subsanar los hallazgos informados por el Ente de Control como resultado de las auditorías practicadas al MVCT, cuyas justificaciones se asocian principalmente con las debilidades en el análisis de causas, y sus impacto en la formulación de acciones de mejoramiento, en las que no se ataca la causa raíz generadora de los hallazgos, ocasionando falencias en la programación de los plazos para el cumplimiento, falta de monitoreo y seguimiento permanente por parte de los responsables de las acciones de mejora, encontrando las siguientes debilidades:

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

- *Deficiencias en la programación de las acciones de mejoramiento, teniendo como principal debilidad la falta de un análisis técnico de las causas que originan los hallazgos, lo cual conlleva a la formulación de acciones de simple trámite y que no subsanan el hallazgo.*
- *No se programan tiempos óptimos para el desarrollo de las acciones de mejora, dando lugar a constantes modificaciones de las fechas de cumplimiento, no se prevén contingencias.”*

Conforme a lo anterior, se recomienda a los procesos misionales evaluar la viabilidad de establecer riesgos y/o controles asociados al cumplimiento efectivo de las acciones de mejoramiento establecidas para subsanar los hallazgos informados por el Ente de Control como resultado de las auditorías practicadas al MVCT, según sea el caso para cada uno de los procesos.

Criterio de evaluación:	Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.
--------------------------------	---

*Ver Efectividad Controles.

*Ver Evaluación Funcionalidad de Líneas de Defensa.

1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

A continuación, se presentan los riesgos significativos tipificados como “de corrupción” identificados para los procesos misionales, así:

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión de proyectos.	Viabilizar o emitir conceptos de proyectos de agua potable y saneamiento básico (APSB) sin el cumplimiento de los requisitos legales, para favorecer a un tercero.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar que la información radicada por las partes interesadas sea conforme a los requisitos establecidos en la normatividad vigente aplicable.			X
				2. Verificar la transparencia en el proceso de evaluación de los proyectos de APSB.			X

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión del subsidio	Asignar subsidios mediante la expedición de una resolución, sin el cumplimiento de	EXTREMA	ALTA	1. Verificar y actualizar que los criterios descritos en los cuadros de validaciones cumplan con lo establecido en la norma vigente.	X		



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 2.0

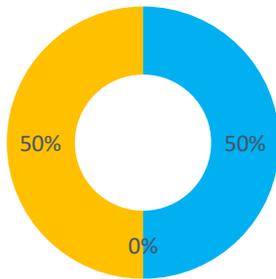
Fecha: 19/02/2020

Código: ECI-F-25

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
	los requisitos, de acuerdo con la normativa vigente, para favorecer un tercero.			2. Verificar que los funcionarios y contratistas que ingresen de la Subdirección de subsidios sean capacitados en los programas vigentes del subsidio familiar de vivienda.	X		

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Promoción y acompañamiento	La información suministrada en promociones y/o asistencias técnicas y/o acompañamientos pueda ser empleada por terceros para beneficio propio.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar que en las promociones y/o asistencias técnicas y/o acompañamientos, se socialice los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT	X		

SOLIDEZ DE LOS CONTROLES



■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes

Gráfico 1. Solidez de los controles definidos para los riesgos significativos de corrupción – Procesos misionales

Como se observa en el Gráfico 1, los riesgos tipificados como “de corrupción” pertenecientes a los procesos misionales cuentan con un total de 8 controles, de los cuales el 50% fueron calificados como débiles y el 50% restante como fuertes, conforme la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, tras un tiempo de ejecución significativo, si continua con dicha calificación se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que se mantengan controles efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Conforme a lo anteriormente expuesto, respecto a los riesgos de corrupción se observa que:

PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS:

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo “Viabilizar o emitir conceptos de proyectos de agua potable y saneamiento básico (APSB) sin el cumplimiento de los requisitos legales, para favorecer a un tercero” se calificaron como fuertes, estos no son efectivos para disminuir la zona de riesgo inherente



a un nivel “moderado” una vez estos han sido aplicados, por lo anterior, se observa que los controles no son efectivos para mitigar dicho riesgo. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se recomienda fortalecer los controles establecidos a fin de evitar la posible materialización del mismo.

PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DEL SUBSIDIO:

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo “Asignar subsidios mediante la expedición de una resolución, sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la normativa vigente, para favorecer un tercero” se calificaron como débiles debido a que “No se ha ejecutado el control”; por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad. De igual manera, se recomienda fortalecer los cuadros de validaciones utilizados como control, a fin de que estas herramientas permitan determinar las fechas en las cuales han sido realizadas dichas verificaciones.

PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO:

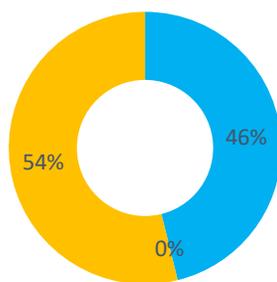
- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo “La información suministrada en promociones y/o asistencias técnicas y/o acompañamientos pueda ser empleada por terceros para beneficio propio” se calificaron como débiles debido a que “No se ha ejecutado el control”; por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.
- Así mismo, se observó el fortalecimiento por parte de los componentes, especialmente del componente DEUT, el cual realizó el monitoreo correspondiente, para los riesgos de gestión del proceso.

CONTROLES MODERADOS:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de corrupción para los procesos misionales, no cuentan con controles calificados como “Moderados”.

2. RIESGOS DE GESTIÓN

SOLIDEZ DE LOS CONTROLES



■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes

Gráfico 2. Solidez de los controles definidos para los riesgos significativos de gestión – Procesos misionales

Como se observa en el Gráfico 2, los riesgos tipificados como “de gestión” pertenecientes a los procesos misionales cuentan con un total de 26 controles, de los cuales el 46% fueron calificados como débiles y el 54% restantes como fuertes, conforme la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, tras un tiempo de ejecución significativo, si continua con dicha calificación se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que se mantengan controles efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Teniendo en cuenta a lo anteriormente expuesto, si bien los riesgos expuestos anteriormente no se categorizaron como riesgos significativos, debido a los resultados obtenidos en su evaluación, la OCI realiza las siguientes observaciones:

PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL:

- Realizada la evaluación y teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas mediante comunicación de radicado 2020IE0000797 del día 22 de enero de 2020, referentes a las recomendaciones efectuadas en la anterior evaluación, la verificación de las acciones tomadas por parte del proceso para la mejora de la gestión del riesgo se verá reflejada en el reporte generado para el primer trimestre de la vigencia 2020.

PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS:

- Realizada la evaluación se verificó la remisión de las matrices de alerta para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019; no obstante, se observa el uso de formatos obsoletos, conforme al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa; por lo anterior, no es posible determinar la operatividad del control. De igual manera, se reitera la recomendación realizada en la evaluación anterior, referente a estudiar la viabilidad de vincular los planes producto de las alertas, como instrumentos de supervisión y seguimiento a los programas, proyectos, contratos y convenios del Viceministerio de Vivienda, como controles del riesgo.

PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO:

- Respecto al riesgo “*Inoportuna ejecución de las actividades de asistencia técnica, promoción y/o acompañamiento definidas por la Dirección de Programas*”, se resalta en el presente informe, toda vez que se observa que el control definido no permite disminuir la zona de riesgo; por lo anterior, se recomienda evaluar la posibilidad de incluir nuevos controles que permitan identificar causas diferentes y mitigar el riesgo precitado.

CONTROLES MODERADOS:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos misionales no cuentan con riesgos significativos de gestión ni controles calificados como “Moderados” asociados.

3. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

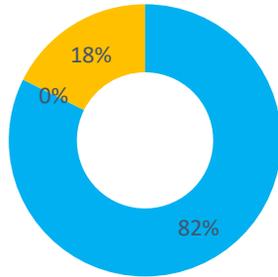
Teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la actualidad se encuentra implementando el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, producto de la auditoría realizada por el Archivo General de la Nación en el mes de abril de 2019, se estableció para todos los procesos el riesgo de seguridad digital “Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión”.

Sin embargo, se evidenció que el perfil del riesgo no es coherente con los resultados de la auditoría en mención, así como en los seguimientos realizados por la OCI en los diferentes informes trimestrales, toda vez que la valoración de riesgos realizada por los procesos no refleja la incidencia del incumplimiento de la normatividad en materia de gestión documental para poder subsanar los hallazgos identificados por el ente externo.

Por lo anterior, se recomienda evaluar la pertinencia de las calificaciones del impacto y probabilidad de dicho riesgo en todos los procesos misionales y fortalecer los controles asociados, dando una mayor relevancia a su correcta operatividad y efectividad.



SOLIDEZ DE LOS CONTROLES



■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes

Gráfico 3. Solidez de los controles definidos para los riesgos de seguridad digital – Procesos misionales

Como se observa en el Gráfico 3, los riesgos tipificados como “de seguridad digital” pertenecientes a los procesos misionales cuentan con un total de 17 controles, de los cuales el 82% fueron calificados como débiles y el 18% restante como controles fuertes, conforme la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, tras un tiempo de ejecución significativo, si continua con dicha calificación se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que se mantengan controles efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Teniendo en cuenta a lo anteriormente expuesto, si bien los riesgos expuestos anteriormente no se categorizaron como riesgos significativos, debido a los resultados obtenidos en su evaluación, la OCI recomienda fortalecer en todos los procesos misionales la cultura de autocontrol referente al uso y diligenciamiento de los formatos de planilla de préstamos de documentación, así como de la importancia de mantener actualizado el FUID de las dependencias a fin de evitar la materialización del riesgo definido.

CONTROLES MODERADOS:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos misionales no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como “Moderados” asociados.

EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD DE LÍNEAS DE DEFENSA

LINEA ESTRATÉGICA

La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo, en las sesiones llevadas a cabo los días 03 de abril y 03 de mayo de 2019 mediante las actas N° 2 y 3 respectivamente, de conformidad con los lineamientos del DAFP establecidos en la nueva “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por la Función Pública.

Así mismo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 09 de abril de 2019 mediante acta N° 2, en la cual se socializó la política de administración del riesgo.



<p>PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</p>	<p>Como resultado de la evaluación realizada sobre los mapas de riesgos, se evidencia que los procesos misionales, como primera línea de defensa, han sido actores activos en la implementación de la nueva metodología integral de gestión de riesgos, adoptada por la Entidad, considerando que este requiere un proceso de aprendizaje y gestión del cambio frente a esta nueva estructura.</p> <p>Sin embargo, se observaron inconsistencias en el monitoreo periódico evidenciadas en la redacción, la coherencia con la información documentada para el riesgo y el uso de los espacios dispuestos para realizar dicho monitoreo; así mismo, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos remitidos (evidencias) y la integridad (legibilidad) de estos. Adicionalmente, se detectó que los componentes, especialmente el componente DEUT mejoraron respecto al cumplimiento del monitoreo de los riesgos asociados en los procesos “Promoción y acompañamiento” y “Gestión de Proyectos”.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.</p>
<p>SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, se observa que el ejercicio realizado por esta, permite conocer la operatividad de los controles establecidos por los procesos, así como la calidad de las evidencias remitidas por los mismos, detectando las inconsistencias presentadas por cada uno.</p> <p>No obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento del seguimiento adelantado a la primera línea de defensa, en cuanto al análisis realizado sobre la forma, fondo y aplicación expresada en el monitoreo de los controles establecidos para cada riesgo y de la descripción del seguimiento realizado, a fin de brindar el aseguramiento de acuerdo al nivel de confiabilidad objeto de verificación de la tercera línea de defensa para llevar a cabo la evaluación de la eficacia de estos.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Criterio de evaluación:</p>	<p>1. Revisar los cambios en el “Direccionamiento estratégico” o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.</p>
<p>En el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisaron los aspectos referentes al contexto interno y externo, donde se analizaron las características o factores esenciales que influyen sobre la operación de cada uno de los procesos, permitiendo identificar los cambios del direccionamiento estratégico actual y las necesidades de actualización de los riesgos para reflejar estos aspectos en la gestión integral del riesgo por parte de los responsables de cada proceso.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta la emisión del Decreto 149 del 04 de febrero de 2020 “por medio del cual se reglamentan los artículos 276 y 277 de la Ley 1955 de 2019, el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012 y se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la transferencia de bienes inmuebles fiscales y la legalización urbanística de asentamientos</p>	

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

humanos”, se hace necesario evaluar la posibilidad de fortalecer los riesgos y controles asociados a la transferencia y/o cesión de bienes inmuebles a cargo del proceso de Titulación y Saneamiento Predial.

Criterio de evaluación:	2. Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.
De igual manera, dentro de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisó la adecuada identificación de riesgos garantizando su alineación con los objetivos del proceso y estos a su vez, con los objetivos institucionales, de tal forma que el diseño de controles permita no solo mitigar el impacto del riesgo y su posible materialización.	

Criterio de evaluación:	3. Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.
De acuerdo a la revisión realizada en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se identificaron los riesgos significativos, toda vez, que fueron directamente relacionados con la imposibilidad de dar cumplimiento a los aspectos definidos en los objetivos de los procesos.	

Criterio de evaluación:	4. Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.
--------------------------------	---

¿Las acciones de control se encuentran documentadas?	SI	X	NO	
Comentarios Realizada la evaluación de la eficacia de los procesos misionales se observó que los controles establecidos en los mapas de riesgo de los procesos misionales se encuentran debidamente documentados, conforme a los lineamientos dictados por el Sistema Integrado de Gestión – SIG.				

¿Se encuentra identificada la causa raíz del riesgo (problema) para los controles establecidos y están alineados al riesgo definido?	SI	X	NO	
Comentarios A partir del análisis del contexto interno y externo adelantado por los diferentes procesos del MVCT, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se identificaron las causas y consecuencias de cada riesgo. Dicho análisis fue consignado en la hoja “Análisis de Causas” de los mapas de riesgos de cada proceso. No obstante, se recomienda para los riesgos de corrupción complementar, en los casos que sea necesario, las causas que permitan mitigar el riesgo desde los cuatro aspectos que lo tipifican como tal: Acción u omisión, Uso del Poder, Desviación de la gestión de lo público y Beneficio de un tercero, acorde con lo expuesto en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el DAFP.				

¿Durante el periodo evaluado se detectó la materialización de algún riesgo?	SI		NO	X
Comentarios Durante el periodo evaluado no se detectó la materialización de los riesgos identificados para los procesos misionales de la Entidad.				

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación realizada a los mapas de riesgos de los procesos misionales, la OCI recomienda:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al repositorio de OneDrive, en especial, a aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, entre otros, toda vez que estos permiten ser manipulados posterior a su cargue.
- Se recomienda adelantar jornadas de capacitación, socialización y retroalimentación por parte de los líderes de proceso, tendientes a mejorar el uso de los formatos, plantillas y demás documentos que deban diligenciarse por parte de los funcionarios, contratistas y personal externo a la entidad.
- En los riesgos de seguridad Digital transversales a los procesos misionales, se identificó la necesidad de establecer mecanismos orientados hacia el control de ingresos no autorizados al archivo físico de los procesos, toda vez que no se han adoptado medidas tendientes a restringir estas áreas, a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se encuentra almacenada.
- De igual manera, teniendo en cuenta que los procesos misionales utilizan aplicativos para llevar el control de sus bases de datos, se hace necesario establecer controles al interior de los procesos que permitan mitigar los riesgos de seguridad digital en cuanto a la pérdida de disponibilidad y de integridad, por cuanto los procesos misionales son los usuarios directos de estas plataformas y pueden ocasionarse eventos de vulnerabilidad sobre la información que deben controlarse desde estos escenarios.
- Finalmente, evaluar la viabilidad de establecer riesgos y/o controles asociados al cumplimiento efectivo de las acciones de mejoramiento establecidas para subsanar los hallazgos informados por el Ente de Control como resultado de las auditorías practicadas al MVCT, según sea el caso para cada uno de los procesos misionales.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 2.0

Fecha: 19/02/2020

Código: ECI-F-25

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:

ALEXANDRA CORTES P.
AUDITOR OCI

OLGA YANETH ARAGÓN S.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO